Contaduria [illegible] poder [illegible] dicho al S.r Domingo Chavarria jurado y [illegible] al licenciado [illegible]

Poder [illegible] al S.r Miguel Perez procurador general

Contada el S.r don Luis Sarrin regidor y Domingo Chavarria jurado

En la ciudad de Murcia y sala del ayuntamiento della sabado veinte y tres dias del mes de junio estando los ss. muy juntos [illegible] eleciones de oficios eligieron para procurador general para el año [illegible] al S.r Miguel Perez regidor y le otorgaron poder en la forma siguiente

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo justicia y regimiento desta muy noble y muy leal ciudad de Murcia estando juntos en nuestro ayuntamiento ordinario [illegible] es a saber — aqui los nombres de los cavalleros que se hallaron [illegible] y en nombre de la ciudad

otorgamos y conocemos que [illegible] damos y otorgamos todo nuestro poder quan cumplido [illegible] de derecho es necesario al S.r Miguel Perez regidor para que en nuestro nombre y como procurador general pueda usar y use el dicho cargo y oficio de procurador general de la [illegible] en todas las cosas y casos [illegible] y en todos los negocios causas y pleitos pendientes y que adelante [illegible] en qualesquier consejos audiencias y tribunales con qualesquier concejos y personas [illegible] hacer demandas y querellas [illegible] y alegar [illegible] presentar [illegible] de las partes [illegible] concluir y cerrar razones [illegible] difinitivas [illegible] consentir [illegible] apelar [illegible] [illegible]

Sostituir

[illegible]

siendo testigos Pedro de Molina y Diego Ruiz y Fr.co Martinez vecinos de Murcia y [illegible] el escribano mayor [illegible] que conozco a los ss. otorgantes [illegible] cavalleros [illegible]